



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE PORRERES

20822

Aprobación de acuerdos por parte de los miembros de la Junta Rectora del Consorcio Pla D Porreres

La Junta Rectora del Consorcio Plan D Porreres en sesión de día 10/10/2012 por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la disolución del Consorcio Plan D Porreres por integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Iles Balears, creado por acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de día 21 de septiembre de 2012 (BOIB núm. 140, de 25 de septiembre de 2012), sin perjuicio de la ratificación por parte de las entidades consorciadas, de acuerdo con el que prevé el artículo 16.3 de los Estatutos del Consorcio Plan D Porreres.
2. Acordar que todos los bienes, derechos y obligaciones del Consorcio Plan D Porreres se integren en el nuevo Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares, a la fecha de ratificación de la disolución del Consorcio Plan D Porreres por parte del Consejo de Gobierno de las Illes Balears.
3. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 del Consorcio Plan D Porreres, a fecha 31 de octubre de 2012, una vez auditados y aprobados por la Junta Rectora del Consorcio Plan D Porreres serán las cuentas de integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Islas Baleares.
4. Facultar al Presidente del Consorcio, como órgano de gobierno y de gestión, a llevar a cabo todos los trámites tendentes a la disolución y efectiva extinción del Consorcio Plan D Porreres para su integración en el Consorcio de Infraestructuras de las Illes Balears.
5. Notificar estos acuerdos a los interesados, y en especial a la Consejería de Turismo y Deportes, a los efectos de su ratificación, de acuerdo con el que prevé el artículo 16.3 de los Estatutos.
6. Ordenar la publicación de estos acuerdos al Boletín Oficial de las Iles Balears.”

10 de octubre de 2012

El President del Consorci Pla D
Bernat Bauça Garau

